



FEMA

18 de abril de 2016

FS014

Sala de prensa: 225-382-1599

# Hoja de Datos

## Lista de Verificación para los Sobrevivientes de Louisiana

Si usted es un sobreviviente de las inundaciones en Louisiana que está en medio del proceso de recuperación, tenga a la mano la siguiente lista de verificación para ayudarlo a recordar detalles importantes.

- ✓ **Llamar a mis agentes de seguro (seguro de inundación, seguro para dueño de vivienda):**  
Someta una reclamación con su agente de seguros por los daños cubiertos por la póliza. Para preguntas sobre su seguro de inundación, llame al 800-621-3362 (seleccione la opción #2) para hablar con un representante del Programa Nacional del Seguro de Inundación (NFIP).
- ✓ **Inscribirme con FEMA para ayuda con las pérdidas no cubiertas por el seguro o sin suficiente cobertura:**  
Hay tres maneras de inscribirse: Llame al 800-621-3362, vaya en línea a [DisasterAssistance.gov/es](http://DisasterAssistance.gov/es) o visite un Centro de Recuperación por Desastre (DRC) localizado en una de la parroquias designadas (<http://asd.fema.gov/inter/locator/home.htm>). TTY 800-462-7585. Aquellos que usan 711 o el Servicio de Retransmisión de Video (VRS) o requieren algún servicio particular mientras visitan un centro pueden llamar al 800-621-3362.
- ✓ **Recibir una inspección de FEMA:**  
Si un inspector no le ha llamado y ya han pasado más de diez días, llame a FEMA otra vez al 800-621-3362.
- ✓ **Llamar a FEMA cuando la propiedad esté accesible:**  
Tan pronto como su propiedad dañada por la inundación esté accesible, llame a FEMA para programar una inspección.
- ✓ **Leer mi carta de determinación de FEMA cuidadosamente:**  
Si la carta dice que usted no es elegible para recibir asistencia de FEMA, la carta explicará por qué. Léala de principio a fin. Puede haber más de una razón. Usted podría fácilmente proveer la información que falta. Llame a FEMA si necesita ayuda. Pida que su caso sea reconsiderado.
- ✓ **Usar mi subvención de FEMA prudentemente:**  
Las cartas de determinación indican la cantidad de dinero otorgado para cada propósito en específico. Si usted gasta el dinero en otras cosas, usted podría verse obligado a devolverlo.

✓ **Guardar los recibos relacionados al desastre:**

Guarde los recibos y tome nota de cómo ha gastado la subvención de FEMA. FEMA tiene el derecho de realizar una auditoría para investigar cómo se gastaron los fondos de asistencia, y usted podría necesitar proveer esta información.

✓ **Visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC):**

Hay una variedad de ayuda disponible en los DRC para los sobrevivientes, la cual incluye expertos de FEMA y SBA además de diversas organizaciones benéficas que pueden ayudarle con las necesidades no satisfechas.

✓ **Visitar la mesa informativa de FEMA sobre Mitigación de Riesgos en una tienda de mejoras al hogar:**

Expertos en reconstrucción brindarán información sobre cómo reconstruir de forma segura y resistente. También proveerán folletos y muestras.

✓ **Mantenerme en contacto con FEMA:**

Si su dirección o teléfono cambia después de usted inscribirse, llame a FEMA con la información actualizada. Si no lo hace, FEMA no podrá ponerse en contacto con usted. Si tiene cualquier pregunta sobre su recuperación, llámenos.

###